

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 21 de julio de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Familia de Atención Primaria, por el sistema de acceso libre, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso-oposición convocado mediante Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal para 2021 en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Por Resolución de 7 de julio de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 132, de 11 de julio), se modifica la Resolución de 19 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueban las listas definitivas de personas que superan las pruebas selectivas de concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, de Médico/a de Familia de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocadas mediante Resolución de 22 de diciembre de 2022, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal para 2021 en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y se anuncia la publicación de dichas listas; y se abre plazo para solicitar destino a las personas candidatas que se citan.

De conformidad con lo anterior, y con lo establecido en las bases 11, 12 y 13 del anexo de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas categorías/cuerpos y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal para 2021 en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA extraordinario núm. 35, de 30 de diciembre), y en el Decreto 296/2021, de 28 de diciembre (BOJA núm. 250, de 30 de diciembre), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal para 2021 en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre (BOJA extraordinario núm. 16, de 4 de septiembre), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Médico/a de Familia de Atención Primaria que se relacionan en el anexo de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del anexo de las bases generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas

00324073

atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del anexo de las bases generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del anexo de las bases generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable contado desde el 1 de septiembre de 2025, inclusive. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de julio de 2025.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.

A N E X O

PERSONAS ASPIRANTES NOMBRADAS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL	COD. DESTINO	DESTINO
ALDRICH CÉSPEDES, JOSÉ RAMÓN	***3044**	46,25	1327	ZBS EL EJIDO
APARICIO CASTAÑO, ESTEFANÍA	***5782**	66,375	1327	ZBS EL EJIDO
BURGOS ARAGÓN, BEATRIZ	***4290**	53,625	1207	DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERÍA
CABEZAS ESPINO, GEMA	***9396**	51,875	8350	ZBS BRENES
CASTAÑO MEMBRIVES, FRANCISCO	***2331**	45,625	8218	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR
EL KADDIOUI RITOUNI, SANAA	***5538**	46	2209	DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CÁDIZ
ESPEJO PÉREZ, BORJA	***2609**	53,875	4209	DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE
GARCÍA EZPELETA, LOLA	***9201**	51,75	4209	DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE
HERNÁNDEZ-VIERA CARMONA, CLAUDIA	***9923**	63,125	7212	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
LABRADOR GUTIÉRREZ, LYDIA	***7388**	44	8218	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR
LEYVA ALARCÓN, ANA	***2683**	58,5	6211	DISPOSIT. APOYO JAÉN
MARTÍNEZ MARTÍN, ANA	***4099**	50	5206	DISPOSIT. APOYO S.HUELVA-ANDÉVALO CENTRAL
MELLADO EMILIANO, MARÍA ROSA	***0366**	65	1322	ZBS ALBOX
MORALES GARCÍA, ALEJANDRO	***6071**	52,125	6210	DISPOSIT. APOYO JAÉN-SUR

00324073

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL	COD. DESTINO	DESTINO
OCETE SEGURA, IRENE	***3978**	52,5	4346	ZBS UGÍJAR
ORTEGA VÁZQUEZ, CONSOLACIÓN	***2777**	43,5	8365	ZBS LA PUEBLA DE CAZALLA
PARRA ORTEGA, MARÍA DEL MAR	***2726**	44	1320	ZBS HUÉRCAL-OVERA
PARRA SEGURA, MARÍA LOURDES	***4784**	48,625	8218	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR
PUERTAS ESPADA, MARÍA DEL CARMEN	***2609**	50,75	8218	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR
RODRÍGUEZ GODOY, RAQUEL	***8248**	48	7212	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
RUS NAVAS, MARÍA	***4327**	95,199	8220	DISPOSIT. APOYO SEVILLA NORTE
SÁNCHEZ ALONSO, SANTIAGO	***5061**	57,75	2324	ZBS OLVERA
ZAMORA PEÑA, RAÚL ENRIQUE	***1216**	44,5	2209	DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CÁDIZ